

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1	'25
En PROVINCIAS, idem.	1	'50
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 131

Miércoles 30 Septiembre de 1891

BALA RASA

III

De intento, y en expectación de nuevos incidentes, nos dimos la voz de jato el fuegol una vez lanzado nuestro segundo proyectil sobre los señores delegado de Hacienda y administrador de Contribuciones, entidades administrativas ambas de mucho peso y de los cuales el primero blasona de pertenecer al honroso cuerpo de *abogados del Estado*; cuerpo en el que ingresó—según opinión general—no por oposición, sino al amparo de una prescripción legal que hoy está ya derogada.

No quedaron en verdad defraudadas nuestras esperanzas, porque tan pronto como el padrón de cédulas personales dejó de estar expuesto al público, sólo pensaron los factores de producto tan monstruoso que el recaudador don Saturnino Martín se hiciera cargo de él y diera comienzo á la cobranza del impuesto; empero este celoso funcionario—al ver claramente lesionados los derechos del Tesoro, los derechos del pobre contribuyente y los derechos propios—se negó resueltamente á ello, alegando con sobrada razón que ni estaba aprobado, ni intervenido.

Convino en su consecuencia—para acallar las demandas del público y después de vivísimas discusiones—que se expidieran cédulas por el recaudador bajo *declaraciones verbales* de los tributantes, interin el padrón se aprobaba é intervenía. ¡Bonito modo práctico de salir del pasol! ¿En qué instrucción lo han visto consignado los señores delegado y administrador?

Así se hizo, sin embargo, por espacio de dos días, pero al tercero hubo de suspenderse la cobranza provincial en atención á que el padrón era oficialmente impugnado en lugar de ser intervenido; é impugnación, ó mejor dicho, pliego de reparos que viene á ser el testimonio más concluyente de á ser el testimonio más concluyente de nuestras afirmaciones pasadas, presentes y futuras.

¿Qué hizo entonces el recaudador don Saturnino Martín?—Continuó negándose á recibir infundio semejante.

Y los señores delegado de Hacienda y administrador de Contribuciones ¿qué se hicieron?—Cometer, como de costumbre, desacierto tras desacierto hasta el punto de haber querido obligar á tan digno funcionario á que presentase la dimisión de su cargo.

¿Qué tal, eh?—No nos parece mal.... Tras de la tempestad vino, no obstante, la calma y todo ha quedado como una balsa de aceite, si bien es cierto que continuaron lesionados los derechos de la Hacienda pública, los derechos del contribuyente pobre y los derechos propios del recaudador. Conste así y volvamos á nuestra impugnación.

¿Habrá conseguido ó no, decíamos, la dirección general de Contribuciones directas evitar la ocultación de personas sujetas al impuesto de cédulas personales en esta capital?—Indudablemente que no.

El padrón del actual ejercicio comparado con el del anterior y mejor que nada cotejado con el vecinal—su padre adoptivo—podrá responder con mucha más elocuencia que nosotros.

Si á este argumento de irrefutable lógica

y factible de llevar á la práctica más escrupulosa, añadimos el que ha habido individuo que no se ha encontrado incluido en el padrón apesar de figurar todos los demás vecinos de su misma casa, habremos demostrado la verdad inconcusa de nuestra negación.

Además, en el brevísimo tiempo que nos permitieron examinarlo, pudimos notar á simple vista que escasean singularmente los individuos de ambos sexos mayores de 14 años y menores de 20 en una población como Salamanca que oscila entre 23.000 á 24.000 más.

¿Que prueba, pues, esto?—Que existe ocultación de contribuyentes sujetos al impuesto. Apliquemos sino el cálculo aritmético, sabiendo como ya sabemos que el padrón arroja unas 1.300 y pico de cédulas en su resumen final.

A una población de 24.000 almas se le deduce como máximo en los cálculos estadísticos y teniendo en cuenta las distintas épocas de la vida del hombre, una cuarta parte de individuos menores de 14 años, que en junto hacen un total de 6.000: pues bien, si este total parcial lo deducimos del general, antes anotado, obtendremos una diferencia en números redondos de 1.800 individuos á que próximamente debía de ascender el resumen final del padrón que impugnamos.

En cambio, y para subsanar en lo posible este error crasísimo, se ha hecho figurar en la que no puede ni debe llamarse copia del padrón vecinal á individuos como el señor Arés, fallecidos hace seis ó más meses, y á las religiosas profesas que viven en clausura; entidades individuales á quienes se ha adjudicado cédula en contra de lo que previene la vigente instrucción del impuesto y para hacer sin duda más ilusoria su recaudación.

La ocultación así demostrada ¿tiene ó no su penalidad? El artículo 40 de la instrucción citada, en sus casos 6.º y 7.º, lo confirma, y el art. 41 en su único apartado lo preceptúa.

Y hacemos aquí punto por hoy, no sin dar antes la voz de jato al ministro de Hacienda, con el fin de que durante la venida de un inspector inexorable que—haciendo uso de saludable rigor—encauce y purifique este caos administrativo.

TRES Y RAYA.

(Se continuará.)

PLUMAZOS Y BORRONES

Ya te cazamos, *Criterio*. Ahora no podrás decir que no lees LA LIBERTAD.

Ni que puedes vivir sin nosotros. Porque el artículo (?) que el otro día publicaste, titulado *Recurso gastado*, no es más que una pretendida contestación á los plumazos que te habíamos dedicado.

Hablando de la subida de nuestras suscripciones.

A pesar de la campaña que con mil apuros quieres hacer contra nosotros.

Pero por los resultados te convencerás que hay gritos como los tuyos que no llegan al cielo.

Y ven acá mestizo hipocritilla. O lo que es lo mismo *rancherín* sison.

Si, *rancherín*, porque es el único oficio que te queda que hacer.

Por no servir para otra cosa.

**

¿A quien se le ocurre más que á ti publicar el siguiente parralito?

«No hay un solo periódico entre los prohibidos por la autoridad eclesiástica, que deje de afirmar uno y otro día el notable aumento de su suscripción y el creciente favor que el público le dispensa, como si con este lenguaje quisieran alejar la muerte que les amenaza y que ellos conocen está demasiado próxima. Les sucede lo que á los enfermos físicos que van acabando por consunción y más cercana tienen la muerte cuanto más se esfuerzan ellos en ponderar su buen estado de salud.»

No es eso, hombre, no es eso.

Cuando los periódicos prohibidos hacemos esas afirmaciones que tu indicas, es porque nuestra suscripción aumenta de verdad.

Porque la prohibición eclesiástica va siendo un gran medio de propaganda, en vez de obstáculo.

Y no tardará mucho en que se busque esa prohibición como el mejor reclamo.

**

Y se explica que ocurra así.

El público, cuando sabe que un periódico ha sido prohibido, se dice enseguida que algo habrá estallado en sus columnas que no convenga á la gente de sotana, y acude presuroso á comprarlo para enterarse de lo que supone que será verdad, cuando tanto escuce.

Pasa con las prohibiciones eclesiásticas lo que con las denuncias judiciales.

Un periódico perseguido por el fiscal se busca con avidez, porque se presume que habrá dicho cosas fuertes, y eso es lo que el público quiere, cosas fuertes, que sean verdad.

**

Y no creas, *Criterio* insipido, que solo la gente libre-pensadora y *echá palante* es la que busca y lee los periódicos prohibidos.

No.

Quién más los *apetece* es la gente de tu calaña, porque es la más interesada en saber lo que dicen de los del gremio.

Pregúntale, sinó, á *El Molin* en qué clase social se cuenta lo más saneado de sus suscriptores y corresponsales, y si se digna contestarte, te dirá, que entre los curas y mestizos.

**

Conque si la autoridad eclesiástica quiere perjudicar á los periódicos que no le hacen el juego, siga el camino contrario, y déjese de prohibiciones, que son contraproducentes.

Y sinó, que no lo siga.

A nosotros nos dá lo mismo.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Madrid 29 Septiembre de 1891.

Mi querido compañero: Está visto que los conservadores no han de proporcionarnos ni un momento de tranquilidad por su mala estrella; apenas si salimos del asombro de Burgos, Consuegra, Almería y otras catástrofes, cuando el telégrafo aumenta nuestra sorpresa con otras nuevas en las líneas de Valencia y Cáceres.

En los círculos, en los teatros, cafés y centros oficiales, era un caos el que con tal motivo reinaba, siendo innumerables las quejas y censuras contra las compañías y el Gobierno. Políticos de importancia sentían hervir en su conciencia la ira que, espontáneamente arranca la mala administración de justicia de aquellas com-

pañías, y la complicidad del Gobierno en permitir las tantas incumplimientos de las leyes que, según todos, no parecen sino sancionadas para juguete y menosprecio de aquellas.

Algunos políticos, togados por cierto, se lamentaban de la creación de leyes de fácil incumplimiento, no comprendiendo para qué se discuten y se sancionan cuando después han de infringirse con el mayor *desahogo*, y con menosprecio del país que pugna por su respeto.

Consejeros que disfrutaban pingües sueldos tratan de hacer pasar tantos accidentes como casos fortuitos cuando ni lo son ni puede haber Tribunal que así los considere desde el momento, que obedecen á una falta de las Compañías en garantía de seguridad. El caso fortuito es otro, y aún así, puede ser muy raro si se observaran fielmente los preceptos establecidos *ad hoc*.

De todos modos, los conservadores están en desgracia y el país también. No hay medio posible de evitar lo que la fatalidad nos manda con el concurso de los hombres y tendremos que resignarnos á esperar que el telégrafo nos anuncie otra *fiesta* extraordinaria de este género sublime por lo horroroso.

**

Objeto de vivos comentarios ha sido también la conferencia del presidente del Consejo con el vicealmirante Topete, sobre el estado en que se encuentran las construcciones navales en el Ferrol, tanto mas, cuanto que el señor Cánovas parece que prescinde por completo de la autoridad del señor Beranger á quien, sabemos, no ha sentado bien esta línea de conducta.

Sin embargo, no debe extrañarle el caso, puesto que no hace ocho días también el señor Cánovas prescindió del señor Isasa para mandar de acuerdo con el fiscal del Tribunal Supremo la circular dando instrucciones á los fiscales de las Audiencias sobre procesos con motivo de siniestros ferroviarios. Con lo cual puede consolarse, pues mal de muchos, consuelo de tontos.

**

Hoy ha llegado el señor Silvela á esta corte impresionado grandemente de los efectos causados por el temporal en Almería, razón por la cual no ha querido visitar á Consuegra ni otros pueblos.

Al fin tiene buenos sentimientos y se emociona como cualquier ciudadano.

Alcance.

De Consuegra ha regresado á Toledo el obispo auxiliar con el objeto de facilitar al arzobispo señor Payá los datos recogidos sobre el terreno, con el fin de distribuir los fondos recaudados por virtud de la suscripción iniciada por el arzobispo.

Es objeto de aplausos en Consuegra la concesión de la Cruz de Beneficencia en favor del alcalde, el cual ha delegado sus funciones en el teniente alcalde, á causa de haber empeorado en su salud.

En cambio encuentra aquel vecindario mezzuina la recompensa otorgada á los frailes franciscanos, los cuales trabajaron como héroes, y también la concedida al jefe y Guardias civiles de aquel puesto que han realizado trabajos dignos de aplauso.

Bajo la presidencia del señor Castilla se reunió la junta magna, á la cual anunció que estaba autorizado por el Gobierno para conceder fondos de la suscripción nacional en cantidad necesaria para efectuar la recolección de la uva; se trató después de otros asuntos y especialmente de la necesidad de construir un puente sobre el río Amarguillo, para lo cual se procederá por un ingeniero civil hacer el estudio del puente y encauzamiento de dicho río.

Ya espera con ansiedad al señor Silvela

para que en vista de las necesidades provea lo más urgente.

Van socorridas á estas fechas quinientas familias y repartidas 5.500 prendas.

Según telegrama dirigido por el gobernador de Valencia al ministro de Fomento: «En el ferrocarril de Moncada ha chocado un tren de balastro con unas vagonetas, resultando tres trabajadores muertos y cinco heridos.»

Según noticias de nuestro corresponsal en Valencia, á la una de la tarde de ayer salió un tren ascendente de la línea de Valencia á Bétera, compuesto de cuarenta vagones descubiertos, ocupado por veinte trabajadores del afirmado de la vía. Pasado Moncada, el tren se dividió en dos secciones.

Al engancharse la locomotora á la segunda sección del tren, empujó violentamente cuatro vagones los cuales rodaron con gran rapidez hacia Moncada. En los cuatro vagones iban diez obreros pidiendo socorro.

El guarda aguja dió otra vía y en ella se deshicieron los vagones.

Los muertos y heridos, ya mencionados, fueron recogidos al instante.

También en la calle de Alcalá se rompió el freno de un tranvía que bajaba á la Puerta del Sol, adonde llegó con rapidez, chocando con otro que se hallaba parado. Una mujer resultó herida.

Arcos.

¡CARIDAD, BENDITA SEAS!

No han salido defraudadas nuestras esperanzas. Ayer dió el público salmantino una prueba más de la magnanimidad de sus sentimientos y de la bondad de su corazón.

La numerosa y distinguida concurrencia que favoreció con su presencia y con su óbolo la función dada anoche en el Liceo para allegar recursos para socorrer á las víctimas de Consuegra y Almería, salió complacida de la ejecución del programa anunciado, pero llevaba además su conciencia satisfecha por la caridad realizada.

Gracias á ese público que pertenece á todas las clases sociales de esta población, desde el pobre jornalero al aristocrático marqués, podemos añadir á lo recaudado por la prensa la cantidad de **mil cuarenta y siete pesetas noventa y cinco céntimos**.

El ánimo se ensancha y se llena de placer al contemplar cómo un pueblo digno y generoso siente las desgracias de otros pueblos con los cuales no sólo le unen lazos de reciproca humanidad, sino también la bandera gloriosa que les cobija bajo su sombra. Salamanca asistiendo anoche al Liceo, al estar representadas allí todas sus clases sociales sin distinciones de matices, no sólo ha probado una vez más que sus sentimientos son filantrópicos, sino que al depositar su dinero para presenciar la función, ha tributado un aplauso merecido á todos aquellos que sin retribución de ninguna clase, ó mejor dicho, que entregando cierta cantidad (porque entrega hacen de sus sueldos al no cobrarlos) trabajan de balde y contribuyen á que el público goce y se distraiga.

Acaso se nos diga que la diversión de anoche será empañada en los corazones nobles, por el recuerdo de que mientras ellos rien, otros gimen en la miseria y la desgracia; pero bien pueden reír los que anoche acudieron al Liceo, que si con su dinero los habitantes de Almería y Consuegra no serán felices, sin embargo, serán menos desgraciados.

Todos se hicieron dignos del agradecimiento de los salmantinos y de España: la compañía dramática y cómica que dirige el señor González; los arrendatarios del teatro; el señor Luna, propietario de la *Electricista salmantina*; la orquesta de el Liceo y su director señor Piñuela; los dependientes todos del teatro; la imprenta del señor Núñez por el billete, carteles y programas; los orfeonistas salmantinos; la junta de San Eloy y don Felipe Espino; nuestro querido amigo y compañero señor Castillo; todos trabajaron con ardor por la caridad, y los aplausos que obtuvieron fueron de aquellos que dejan serena la frente, palpitante el corazón y tranquila la conciencia, pues no indican victorias sobre rivales odiados, antes por el contrario agitan el corazón de todos con el amor á nuestros hermanos desgraciados.

Ciertamente podremos decir al repartir el dinero recaudado anoche, entre los infelices inundados: «hermanos, tomad ese

dinero de los salmantinos; comed y cubrid vuestros cuerpos, para que conservando la existencia, os queden fuerzas para llorar vuestros muertos; reedificad vuestras casas en ruinas; tornad al trabajo de vuestros campos y volved á vivir alumbrados por el radiante sol de la vida y de la esperanza.»

Después de dar gracias á los arrendatarios y conluenos del teatro del Liceo, que con sin igual benevolencia acogieron todas nuestras peticiones para poder dar la función de anoche (que constituye uno de los mayores timbres de gloria de LA LIBERTAD) los cuales con un desprendimiento de que hay pocos ejemplos, cedieron el 12 por 100 de los ingresos del teatro, que se habían reservado como sus derechos; vamos á dar una sucinta idea de la función de anoche, aunque sin orden ni concierto, pues la excitación de nuestro ánimo no nos lo consiente.

Varias veces lo hemos dicho: el Orfeón Salmantino, merece todo nuestro aplauso y lo enviamos sincero á su director nuestro querido amigo don Felipe Espino.

El Orfeón, como es sabido, está formado en su mayor parte por hijos del pueblo y anoche al tomar parte en la función á beneficio de los inundados, no oíamos á sus individuos, los admirábamos y no podíamos menos de exclamar ¡qué noble es la dama que socorre, pero qué admirable es el pobre, que pobre y mísero, seca las lágrimas que vierten otros más pobres y más miserables que él!

¿Y Castillo? En otro día no habláramos de nuestro compañero, por temor de parecer parciales, pero ante la caridad no hay este temor porque lo mismo apreciamos al último orfeonista que al eminente actor señor González. Todos nos parecen iguales, todos han contribuido con sus fuerzas, muchas ó pocas, al mismo fin, todos son acreedores á nuestra estimación, á la amistad del pueblo salmantino, al agradecimiento de España entera y en particular al agradecimiento de Consuegra y Almería. Castillo nos dijo que era un mero aficionado y ayer nos pareció un maestro; quizá sería porque, lo confesamos, dado el objeto de la función, todo nos pareció bueno, sublime, admirable y todas las frases y palabras de que nos podemos valer para indicar elogios.

Sin querer hemos entrado en las críticas y tratando de olvidar que la función era para las víctimas de las inundaciones, diremos que *El sueño dorado* de Vital Aza, cuya crítica ya hicimos en otra ocasión, estuvo admirablemente ejecutado por su director el señor Carri, la señorita Parejo, señora Méndez, señora Vázquez, señor Vigo y señor Estrella. El telón se hizo levantar varias veces; en verdad que fué con justicia merecidísima.

El señor González leyó con grande arte y maestría, y como él sabe hacerlo, el hermoso poema de don Gaspar Núñez de Arce *El vértigo*; al señor don Rafael Calvo se lo hemos oído igual.

La parte musical de la agradable velada dió principio con la sinfonía *Pique Dame* del maestro Souppé, discretamente interpretada por la orquesta que dirige el señor Piñuela. Seguidamente, el Orfeón Salmantino dió nueva prueba de sus méritos cantando la *Barcarola* del maestro Espino, y la canción popular *El niño moruno*. Entusiastas aplausos acogieron la terminación de ambos números, por lo que el señor Espino y sus inteligentes discípulos, dando pruebas al público de una galantería tan grande como su *dévouement* caritativo en pro de los sinistrados de Consuegra, le obsequió con la audición de dos obras más de las consignadas en el programa: el vals de *Match El Himeneo* y la polka *Fa-la-do*, cantadas ambas magistralmente.

El maestro Espino ejecutó al piano una composición suya, titulada *Zambra Morisca*. Este lindísimo *bijou* musical fué admirablemente ejecutado por su ilustre autor, á pesar de que el piano no se prestaba, en verdad, á primores de ejecución ó matiz. No obstante esto, el laureado autor de *La Fiesta del Redentor* supo, con sus excepcionales dotes pianísticas, sacar todo el partido posible del averiado *clavicordio* encantando á la selecta concurrencia con la habilidad artística que le caracteriza. Nuestra más cumplida enhorabuena al compositor y ejecutante.

Como verdadera curiosidad, damos la

fista de lo que hubiera costado la función celebrada anoche en el teatro del Liceo, y que cedido generosamente es un precioso donativo que verdaderamente se hizo á los inundados de Consuegra y Almería en la fiesta de la caridad dada anoche en nuestro elegante coliseo.

Arrendatarios del teatro; líquido total que corresponde del 12 por 100 de las 4.065,95 pesetas, 128.

Alumbrado eléctrico, 40.

Orquesta, 60.

Guardarropía.—Don Leopoldo Santos, 13.

Sastrería.—Don Leopoldo Santos, 15.

Cobrador.—Don Ricardo González, 7.

Peluquero.—Don Cesar Astudillo, 5.

Avisador y Repartidor.—Don Antonio Rodríguez, 2,50.

Asistencia de la Compañía.—Isabel Nieto, 1,50.

Máquinista.—Don Manuel Iglesias, 4.

Asistencia de la maquinaria.—Santiago García, 0,50.—Miguel Iglesias, 0,50.—

Manuel Martín Madrid, 0,50.—José Parro, 0,50.—Ambrosio Iglesias, 0,50.—Tomás

Vicente, 0,50.—Leopoldo Alonso, 0,50.—

José Martín, 0,50.—Gabriel Navas, 0,50.—

Julián Romero, 0,50.

Porteros.—Faustino Herrero, 1.—Matias Riesco, 1.

Cabo de acomodadores.—Nicolás Jorge, 0,75.

Portero de escenario.—Carlos Vicente, 0,75.

Acomodadores.—Ricardo Cárdenas, 0,50.—Federico Almeida, 0,50.—Benito

Curto, 0,50.—Felix Pomboro, 0,50.—Juan

Alonso, 0,50.—Francisco Díez, 0,50.—

Demetrio Hernández, 0,50.—Arsenio Juanes, 0,50.—José Hernández, 0,50.—Clemente

López, 0,50.—Luis Pérez, 0,50.—Luis

Montalvo, 0,50.

Asistencia de alumbrado.—Abelardo Peramato, 1.

A esto hay que añadir el cuantioso donativo de la compañía del señor González que trabajó gratuitamente, y la impresión de billetes, carteles y programas hecha por don Francisco Núñez Izquierdo.

A todos nuestro eterno agradecimiento.

Quando lo recaudado anoche llegue á poder de los desventurados, estos con lágrimas en los ojos y enternecidos por la emoción, no encontrarán, de fijo, para agradecerlo, otras palabras que las que nosotros dejamos estampadas como título de este artículo.

¡Caridad, bendita seas!

EL BAILE DEL CASINO DE SALAMANCA

Por falta de espacio no pudimos publicar en el número anterior la revista del baile celebrado en este casino con objeto de allegar recursos para contribuir á atenuar las desgracias de Consuegra y Almería.

Al hacer la revista del baile anterior, decíamos que hacía mucho tiempo que ningún salón había conseguido reunir un conjunto tan encantador; hoy verdaderamente no encontramos palabras para indicar el grandioso aspecto que presentaba el magnífico patio del casino.

En tres de sus ángulos se hallaban colocadas otras tantas mesas con los objetos regalados por las señoritas, para la rifa. Al empezar el baile se hallaba completamente lleno el salón de hermosas y distinguidas jóvenes, *luciendo*, la mayor parte, elegantes escotes.

Terminado el primer vals, el señor Huebra (don Luis) repartió varios cestillos llenos de papeletas, entre las señoritas, que inmediatamente, como movidas por un resorte, se lanzaron á distribuir las entre los chicos.

Presentaba hermoso cuadro ver circular de uno á otro lado del salón tantas bellas jóvenes, deseosas de ofrecer sus papeletas.

Si al fin benéfico unimos el delicado acierto con que las vendían, no extrañará que las terminasen inmediatamente á pesar de los pocos chicos que al baile asistieron.

Vendidas las papeletas ofrecieron flores y cigarrillos, y cuando habían dejado casi vacíos los bolsillos de los chicos *baillables*, acudieron á los que en la galería se hallaban, que también contribuyeron á aumentar la recaudación.

La sociedad las obsequió con un lunch.

El cuarteto fué dirigido por el señor Mezquita.

Las donantes de los objetos fueron las distinguidas señoritas de Oliva, Fabrés,

Asiain, Fernandez de Córdova, Petra Acuña

y hermanas, Estevez, Rogusky, Vidal, Carrano, Ruyundo, Tirado, Isabel Rodríguez de Lis y hermana, Gomez, Iscar, Rodríguez Per tierra, Salagnac, y hermana, Fernandez, señora y señorita de Kopke y Carvalho, Arjona, de la Mata, Chaves, Cárdenas, Amalia Mendez y hermanas, Moreno, Flores, Zúñiga, Rodríguez, Morales, Teresa, Cernuda y hermana, Aragón, García, Heras, Sanchez, Parrilla y otras muchas que sentimos no recordar.

El señor Luna cedió gratuitamente la luz durante toda la noche y regaló dos magníficos jarrones.

La recaudación ascendió á la suma de 3.642 reales.

Enviamos nuestros plácemes á la junta directiva y en particular á su digno presidente señor marqués del Vado, por la actividad y acierto con que ha obrado para recaudar socorros en favor de los desgraciados de Consuegra y Almería.

Interpretando el pensamiento de estos, agradecemos á las señoritas, el interés caritativo que han demostrado al regalar los objetos.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Desde Vitigudino.

Señor Director de LA LIBERTAD:

El mercado de hoy celebrado en esta localidad, ha estado poco concurrido especialmente en la clase de ganados vacuno, como de cerda.

Nótase mas animación en los granos, vendiéndose á los precios siguientes:

Barbilla, 36 reales fanega.

Centeno, 26 id. id.

Cebada de 24 á 26 id. id.

Algarrobas 36 id. id.

Garbanzos de 80 á 100 según su clase.

Hoy se han repartido las invitaciones del colegio de Nuestra Señora del Socorro, para la inauguración de éste el día 1.º de Octubre. El discurso inaugural está á cargo del licenciado, don Leopoldo Ballesteros González.

El Corresponsal.

Vitigudino 29 de Septiembre de 1891.

El guardia municipal don José Estevez se encontró el día 29 á las cinco de la mañana una pulsera de oro con brillantes.

Inmediatamente practicó activas gestiones para encontrar al dueño, pudiendo averiguar que era nuestro correligionario y amigo señor Fernández Roblés á quien se la entregó.

Tal rasgo de honradez merece consignarse, para conocimiento de todos y galardón del interesado.

Y ya que hablamos del hallazgo de esta pulsera, debemos también manifestar que no hace muchos dias nuestro amigo y correligionario don Ricardo Castaño tuvo la honrada satisfacción de entregar á su dueño otra pulsera de oro que había encontrado en la plaza Mayor, sin querer cobrar su valor que se había prometido como *hallazgo* al anunciarse la pérdida en nuestro colega *El Adelanto*, que por cierto, sin duda por inadvertencia, continuó insertando dos ó tres días el anuncio apesar de haberse entregado ya la prenda.

No en vano hemos creído siempre que existen corazones íntegros y honrados entre los pobres industriales que viven de su jornal y aun siendo republicanos y acaso *ímpios* y *excomulgados*.

Se están repartiendo á domicilio entre los pobres de esta capital las patentes de médico y botica. Apesar de haberse repartido mayor número que otros años, son muchos los pobres de solemnidad que se han quedado sin disfrutar de este beneficio.

Que nosotros sepamos, la junta local de Instrucción pública, no ha girado visita alguna ni celebrado exámenes en las escuelas.

Si esto es así, creemos oportuno advertir á la referida Junta que con esa negligencia, el estímulo de los niños que asisten á dichas escuelas, que, con afán é infantil orgullo se presentan á recoger el premio como es costumbre en los últimos dias del mes, queda completamente apagado.

Por acuerdo de la comisión provincial, ha sido declarado incapacitado para el car-

go de concejal del ayuntamiento de Seguros don Jerónimo Vicente Sánchez, por haber sido nombrado recaudador auxiliar de contribuciones de aquel partido.

Ha sido declarado desierto la plaza de pealón conductor del correo de Lumbrales a Bermellar y el de Tamames a Tejada y sus agregados.

Del pueblo de La Encina, ha desaparecido una res vacuna que se supone haya sido robada por varios gitanos que en aquel día pasaron por las inmediaciones de dicho pueblo.

Ayer tarde fué curado en la casa de socorro un joven que en riña con otro, le propinó un bastonazo, produciéndole una herida en la región frontal.

Ayer hubo en esta Capital más número de invasiones de la enfermedad el trancazo, que en los días anteriores.

Se ha concedido autorización por el Gobierno civil, al ayuntamiento de Poveda de las Cintas, para celebrar una corrida de novillos el día primero del próximo Octubre.

El inspector de vigilancia de Béjar comunica que anteayer se suicidó, disparándose un tiro de revolver en la sien, un sujeto vecino de aquella ciudad, quedando muerto en el acto. Al intentar suicidarse otro sujeto, con una pistola, fué sorprendido por un agente de vigilancia quien evitó la desgracia.

Por el rectorado de esta Universidad se han remitido al director de la escuela normal de Avila, los títulos profesionales de don Felix Garcia Diaz y don Calixto de la Tejada Gonzalez.

Ha sido denegada la permuta entablada por don Ruperto Ramos y don Esteban Silva, maestros respectivamente de las escuelas públicas de niños de Eljas y Villamiel.

Se ha remitido al director de esta normal para su informe, la permuta entablada entre los maestros de Peralejos de Abajo y Villabuenas.

Definitivamente se celebrarán las oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario, el día 7 del próximo Noviembre. Las escuelas que han de proveerse en esta provincia son la de niños de Cantalapiedra con el haber anual de 825 pesetas y la de igual categoría de Robledo con el igual sueldo.

Hemos recibido 6'50 pesetas, recaudadas en la escuela pública de Tejares, entre los niños que concurren á ella.

Una comisión de los citados niños, acompañada de su maestro y profesor auxiliar, han venido á esta redacción á hacer entrega de su donativo.

Acompañaba á éste una sentida y bien escrita carta que hace honor á los caritativos niños, y á los profesores que tal enseñanza saben dar á sus alumnos.

Mañana publicaremos la lista de los donantes.

A las siete y media de la noche, se celebrará mañana el acto de la distribución de premios y la apertura de curso en el salón de actos del colegio Ateneo Salmantino.

Mañana á las tres de la tarde se reunirá en la secretaría de Instrucción pública, la junta provincial con el objeto de tratar varios asuntos relacionados con el profesorado de primera enseñanza de este distrito.

Por la junta provincial de instrucción pública, han sido aprobados 18 nombramientos de maestros interinos para otras tantas escuelas vacantes.

No habiéndose provisto las plazas de médico titular y boticario de Lumbrales se anuncia de nuevo la vacante.

Los interesados pueden dirigir sus solicitudes al alcalde de la citada villa.

El sueldo del médico es de 500 pesetas anuales y de 750 el de farmacéutico.

Ha desaparecido de esta capital un joven estudiante, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Se han dado las órdenes oportunas para su inmediata captura.

El secretario del ayuntamiento de Tejares ha ingresado en la depositaria de la Diputación el día 28 de los corrientes, 87 pesetas con 82 céntimos, producto de la recaudación hecha entre los vecinos, y del donativo hecho por el Ayuntamiento, de los fondos municipales.

El domingo próximo tendrá lugar en la Escuela de Nobles y Bellas artes de San Eloy la apertura de curso y distribución de premios á los alumnos que los han obtenido en el curso anterior.

Reconocidos al apoyo que prestó la junta de la escuela de San Eloy, á fin de que el Orfeón Salmantino tomase parte en la función de anoche, enviamos á los señores que la componen unas entradas para la función.

Pero dichos señores nos las devolvieron, diciéndonos que agradecían nuestra invitación aunque no querían perjudicar los ingresos de la función. No obstante, tuvimos el gusto de saludar á la mayor parte de ellos en el teatro.

Este proceder tan generoso y noble, merece todos nuestros plácemes.

El producto íntegro de la función de ayer en el Teatro del Liceo, fue el de 1.065 pesetas 95 céntimos.

sa de las pequeñas necesidades explotadas por la usura, esta centuplica sus caudales, tanto más, cuanto más pobre es el prestatario, es decir, que opera sobre el crédito personal, y es explotable, si el capital sabe buscarlo y lo vigila de cerca.

No se habla de la cooperación y de la mutualidad que tan poco encarnan hoy en nuestras costumbres, podrian ser el patrimonio de las futuras sociedades, pero sin descender á las regiones polares donde nos confina el hábito helador del egoísmo de la escuela individualista, se tropieza con los elementos constitutivos, del verdadero crédito; de una parte, necesidades; y de la otra, capitales que buscan su interés.

En acercarlos está la clave; y ésta solo puede lograrse, con la instalación de pequeños Bancos en cada localidad; y en los cuales á manera de filtro vivificador, circule constantemente la riqueza propia de cada zona.

En esta convicción, se inspira el pensamiento que, siquiera como ensayo imperfecto y reformable, desarrollan los estatutos y el Reglamento adjuntos.

La hoja desprendida del arbol, se convierte en mantillo que vuelve á vestirlo de

Teniendo que restar de esta cantidad diez y ocho pesetas que se han gastado por derechos de propiedad de la comedia que se puso en escena, conducción y alquiler de un armonium, etc., queda un producto líquido de 1.047'95 pesetas, en las cuales están incluidas 128 pesetas que corresponden de derecho á los arrendatarios del teatro y que generosamente han cedido al fin benéfico á que se dedican los fondos recaudados.

Los comprobantes obran en nuestro poder y los ponemos á disposición del público para su examen.

De agradecer es el desprendimiento que todos han mostrado á fin de que la suscripción, abierta por la prensa, aumente.

Haciéndose eco de nuestras excitaciones y de los deseos del público, el distinguido primer actor señor González, dará esta noche su función de despedida, repitiendo la representación de *Un crítico incipiente*, inspirada obra del señor Echegaray, cuya representación mereció unánimes aplausos el día de su estreno.

Esperamos que nuestro público sabrá agradecer, como se merece, la atención del señor González y asistirá esta noche á aplaudir y despedir á tan notable artista.

En el presente número comenzamos á publicar el *proyecto de estatutos y reglamento* para la constitución de un Banco agrícola en Ciudad-Rodrigo, obra de nuestro querido amigo y colaborador don José Cascón Martínez.

Con ello contribuimos á popularizar una de las más constantes aspiraciones de nuestra clase agrícola.

Teatro del Liceo.

Despedida de la compañía dramático-cómica de don José González. Extraordinaria función para hoy miércoles 30 de Septiembre de 1891.

Segunda representación del capricho cómico en tres actos y en prosa, original del célebre é inspirado poeta don José Echegaray, titulado *Un crítico incipiente*.

A las ocho en punto.

Baile.

La sociedad del Salón Artístico, en unión de la prensa, dará un baile el próximo domingo á favor de las víctimas de Consuegra y Almería.

Espérase, que dado el objeto á que se dedican los fondos de dicho baile, éste se verá muy concurrido.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 29 contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando á su instancia á don Enrique Arenis y Gil, director de sección de segunda clase del cuerpo de Telégrafos, y jefe de Administración de tercera clase cesante de las islas Filipinas.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta el parte oficial en que la división de ferrocarriles del Norte dá cuen-

verde follaje acreciendo la corpulencia del tronco.

Esta ley de constante transformación, ha de cumplir el Banco de Ciudad-Rodrigo, reteniendo en su suelo mismo en que nace la riqueza que hoy se consume lejos. Propios del país, han de ser en su mayor parte, los caudales que el Banco ponga en circulación, y si mucho puede esperarse, en un principio, del acendrado sentimiento de caridad cristiana que distingue á las clases pudientes se hace preciso para dar carácter de permanencia á las corrientes que afluyan á la caja del Banco, ofrecer al capital el cebo de lícita ganancia. De aquí el interés con que le brindan los depósitos asequibles á todas las fortunas, de aquí las ventajas concedidas á las acciones y obligaciones bonificadas, y su participación en las utilidades, de aquí también el interés que ganaran las cuentas corrientes y las pequeñas obligaciones llamadas á vulgarizar la circulación fiduciaria y á despertar el sentimiento del pequeño ahorrador, evitando que permanezcan un solo momento improductivos los fondos mismos que han de cubrir las necesidades diarias de la vida.

Tres son las operaciones en que viene á

ta del choque ocurrido en la noche del 23 de actual en la línea de Madrid á Irún.

El Boletín oficial del día 29 contiene:

Nueva convocatoria para el día 25 del próximo Octubre, de las elecciones declaradas nulas, en el pueblo de Babilafuente.

Subasta de paja y cebada en la comisaría de guerra de Salamanca el día 8 del próximo mes.

DONATIVOS

Suscripción de LA PRENSA para allegar recursos con destino á las víctimas de Consuegra y Almería.

	Plas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.	2.990	79
RECOGIDO POR LA PRENSA EN EL DISTRITO PRIMERO		
D. Ramón Carranza.....	5	»
Señores Paradinas y Tresgallo.....	20	»
D. Adolfo Núñez.....	2	»
D. Mariano Sánchez.....	2	50
Hijas de Llorente.....	5	»
D. Mariano Ruiz.....	2	»
» Fernando Iscar.....	25	»
Una suscritora.....	2	50
TOTAL.....	3.054	79

Se reciben donativos en las redacciones de todos los periódicos de la localidad, en casa de don Francisco Núñez, Corriño, 28, comercio de los señores Pozueta, Plaza Mayor, confitería de don Segundo Gómez, en la misma Plaza, y en la administración de LA LIBERTAD, Rua, 12, librería.

NOTA. Una comisión de la prensa local irá á repartirlos á Consuegra.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, primer capitán. De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

El Santo Angel Custodio de España.—San Remigio, obispo; y Santas Julia y Máxima hermanas mártires.

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

desenvolver la acción de los Bancos: atraen á su caja capitales ociosos, los devuelven á la circulación dándoles empleo y facilitan el cambio comercial prestando multitud de pequeños servicios.

En cuanto á lo primero, baste con las observaciones que quedan apuntadas, y solo para su complemento, ha de llamarse la atención de los propietarios y rentistas del Estado, sobre la posibilidad de que el Banco de Ciudad-Rodrigo custodie sus títulos y los caudales que hoy retienen en cuenta corriente, sociedades extrañas sin interés alguno para el dueño, ni beneficio para esta comarca.

En cuanto á lo segundo y tercero, se ha procurado que el reglamento, nunca sea un obstáculo á la realización de los servicios financieros que puedan combinarse, aunque hoy no tengan aplicación inmediata todas sus disposiciones, en las cuales se utilizan los principales elementos de crédito, dando facilidades grandes al desenvolvimiento del personal, bajo la tutela previsora y prudente del Consejo.

Pero todo el esmero con que se ofrece la reglamentación, será perdida y todos los estatutos de estas asociaciones, se-

(Se continuará.)

BANGO AGRÍCOLA DE CIUDAD-RODRIGO

Proyecto de los Estatutos y del Reglamento

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El llamado crédito agrícola, ofrece hoy un problema tan insoluble como la cuadratura del círculo; y vanos han sido todos los esfuerzos intentados para resolverlos. En los países como Escocia, en donde llegan las auras bienhechoras del crédito á fecundar el suelo, se debe el milagro á la libertad de los Bancos; y á la moralidad de sus habitantes, base única del crédito personal.

El crédito no es más que uno en su esencia; toda garantía real, es una limitación que se opone á su desarrollo, socavando los sentimientos del honor, y si el prestatario ha de retener en su poder la prenda, el capital quedará siempre mal garantido, y los estímulos del bien obran debilitados.

La caución hipotecaria, está al alcance de contadas personas, y en razón inver-

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DEL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

D. HIPOLITO BELLIDO Y ANDRES

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: **7 pesetas**. De venta en todas las farmacias.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

GRAN FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

- Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.
- Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.
- Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
- Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobreprecio de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

JORGE CURTIUS

Gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 46, Salamanca.

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castellin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo 1.º, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadrado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

ESTUDIANTES DE MEDICINA

En la calle de Toro, número 33, casa de Don Antonio Hernández, podéis adquirir libros y tratados muy apreciables en Medicina, así como también grandes y recomendables obras médicas. También se venden, un estuche completo y otros varios instrumentos de Cirujía, todo ello á precios sumamente baratos.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Director propietario: **Don Manuel Durán Araujo**.

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 al 92, en este antiguo y acreditado establecimiento, que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las fortunas. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, y se remiten reglamentos *gratis* á quienes los pidan, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores número 4, Salamanca.

RELOJERÍA Y OPTICA DE ADOLFO WINZER
RUA, 7, SALAMANCA.

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES
Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee. Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará. Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

GIRAUD Y PITA
CIRUJANOS-DENTISTAS

Calle de Zamora núm. 3, principal.
Colocación de dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos; extracción de dientes, muelas y raigones; orificaciones, empastes y curación de las enfermedades de la boca.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 6
CALLE DE ZAMORA, 3, PRINCIPAL

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD
A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.
CALLE DE LA RUA, 55

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUDINO (1)

DIRECTOR-PROPIETARIO

Liedo D. Gabriel Díaz García.
CURSO ACADÉMICO DE 1891 A 1892

6.º de su fundación.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza, conocido por los brillantísimos resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia.

Se admiten alumnos internos, semi-externos, permanentes y externos. Pidanse detalles y reglamentos al Director.

(1) No confundir este antiguo y acreditado Colegio con otro que se proyecta fundar en esta Villa.

CANTINA VALENCIANA

102-TORO-102

Se sirven comidas y finos buñuelos al estilo de Madrid; esta casa tiene un excelente cocinero.

Se reciben toda clase de encargos por delicados que sean. Especialidad en verdaderas paellas á la valenciana.

NO EQUIVOCARSE
102-TORO-102

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poela Iglesias núm. 12.

HOTEL DE LA VASCONGADA

DE **TELESORO SANCHEZ**
Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones
SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE S. F. P.
ANUNCIO

Debiendo procederse al suministro de 6.000 metros cúbicos de balastro, acopiados en distintos puntos, la línea de los cuales 2.500 serán de piedra machacada y 3.500 de arena gruesa, puestas sobre wagón, se hace saber al público para los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 del presente mes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con sobre al Sr. Director de la Explotación y en el lema (Proposición para suministro de balastro) presentando á la vez muestra del material en un saquito lacrado.

Los precios máximos serán 1'25 pesetas por metro cúbico de arena, y dos pesetas por el de piedra machacada, puesto sobre wagón.

El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días no festivos, de diez de mañana á dos de la tarde, en las oficinas de este servicio hasta el día 30 del corriente mes.

Salamanca 19 de Septiembre de 1891.
—El Jefe del servicio de vía y obras, RAFAEL ARJONA.

LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomer, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 806 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

META FISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, ó único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

ANUNCIO

La junta de la sociedad compradora del arbolado de Valrochero de esta ciudad, ha acordado señalar el día 4 de Octubre próximo, de once á doce de su mañana y en estas Casas Consistoriales, para la adjudicación en pública subasta y por pujas á la llana, de la montañera del mismo, la cual toda es «bella de alcornoque», bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaría de dicha sociedad.

Plasencia de Cáceres 24 Setiembre 1891
El Presidente, **Fernando Silva**, El Secretario, **Bartolomé Fonseca**.